

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER Convocatoria por Resolución 3/2025, de 26 de febrero (BOR del 7 de marzo), de la Dirección General de Formación Profesional, Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.	Materia:
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Nombre y apellidos del aspirante:	Calificación:
DNI:	
INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES: <ul style="list-style-type: none"> - La prueba consta de 2 BLOQUES, - En el BLOQUE 1, se debe responder (a su libre elección) a 5 de las 7 preguntas del enunciado. El valor de cada pregunta es de 1 puntos, y la puntuación máxima del bloque es de 5 puntos. - En el BLOQUE II, deberá realizar el supuesto práctico planteado. La puntuación máxima del segundo bloque es de 5 puntos. - Para aprobar la materia deberá obtener al menos cinco puntos entre los dos bloques. - En la valoración del examen se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> a. La presentación (limpieza y orden). b. La claridad conceptual de las respuestas, así como el uso correcto del vocabulario específico y de los razonamientos expuestos. - Se podrá utilizar calculadora NO PROGRAMABLE. - La duración máxima del examen es de 75 minutos. 	

BLOQUE I.

Elija cinco preguntas de este bloque para contestar:

1. Cite y describa brevemente, tres herramientas que pueden utilizarse para facilitar la creatividad y la generación de ideas; explique e indique sucintamente, cómo se aplica una de las herramientas que ha citado. (1 punto)
2. Explique las características fundamentales de la forma jurídica Sociedad Limitada. (1 punto)
3. Defina en qué consiste el control de stock y explique una de las posibles técnicas que se pueden seguir para este control (1 punto)
4. Explique los tipos de impuestos y cite dos tipos de impuestos de cada categoría (1 punto)
5. Defina y explique en qué consiste la técnica del “elevator pitch”. (1 punto)
6. Describir en qué consiste “la huella de carbono” y qué finalidades puede tener su medición. (1 punto)

7. ¿Qué es el "Neotelling" y qué estrategias se deben seguir en su utilización. (1 punto)

BLOQUE II.

Realice el siguiente supuesto práctico:

Elabore una factura con todo el contenido legal (si es necesario habrá que inventarse los datos pertinentes), partiendo de la siguiente información: (5 puntos)

- a. La factura corresponde a una prestación de un servicio de reparación en el que se incluyen distintos materiales gravados al 10% y al 21% (existe libertad para asignar los % a distintos conceptos, no tienen que cumplir con la legalidad vigente en relación al IVA)
- b. En la misma factura se practica un descuento del 20% tanto a los materiales que están gravados al 10% como a los que lo están al 21% de IVA.
- c. Se incluyen gastos de mano de obra cuyo IVA es al 21%
- d. Se incluyen materiales que están exentos de IVA.
- e. En la factura deberá indicarse las bases imponibles al 10%, 21% y exenta, así como las cuotas del IVA correspondiente a cada base imponible.
- f. La factura ha de contener todos los requerimientos legales para una factura normal, no simplificada.
- g. Para la confección de la factura haga un diseño básico, sin anagramas o dibujos.